

**C. Benito Camel Prieto**  
**Presente.**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 30 de octubre de la presente anualidad, bajo el siguiente número de folio: 01840218, misma que a la letra dice:

- *“Solicito el Plan de Trabajo 2018 – 2021 de el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. De no existir el mismo solicito justifique el no tenerlo. A la contestación del presente, solicito el oficio de respuesta del Regidor, de no anexar la respuesta directa del Regidor anticipo un Recurso de Revisión”.*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le da respuesta a la misma en los siguientes términos:

Se remite copia simple Oficio suscrito por **Óscar Edmundo Aguayo Arredondo; Regidor de Morena del H. Ayuntamiento**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 6 Constitucional, los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx) o en el teléfono 1022400 Ext 2203.

Atentamente.



Lic. Lidia Rodríguez Ortega



Encargada del Despacho de la Unidad de Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

**LIC. LIDIA RODRÍGUEZ ORTEGA**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**P R E S E N T E:**

En relación con la solicitud de transparencia presentada supuestamente por el C. Benito Camel Prieto, en la que se requiere lo siguiente:

*"Solicito el Plan de Trabajo 2018-2021 del Regidor Óscar Edmundo Aguayo Arredondo. De no existir el mismo, solicito justifique el no tenerlo. A la contestación del presente solicito el oficio de respuesta del Regidor, de no anexar la respuesta directa del regidor anticipo un Recurso de Revisión."*


Al respecto me permito comentarle que de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información la documental que usted solicita de momento es información confidencial, dado que contiene opiniones, recomendaciones y puntos de vista que forman parte del proceso deliberativo del suscrito como Servidor Público, aunado a que se tiene que homologar con el Plan de Trabajo de la Fracción de Regidores de MORENA, mismo que será presentado públicamente a la ciudadanía a más tardar el 15 de Noviembre, razón por la cual, al no haber sido adoptada la decisión definitiva, al día de hoy dicha información es confidencial de conformidad con la fracción VII, del artículo antes citado.

No omito referir en aras de la transparencia que la información que usted solicita se volverá pública a más tardar el 15 de noviembre y se difundirá por todos los medios electrónicos posibles.

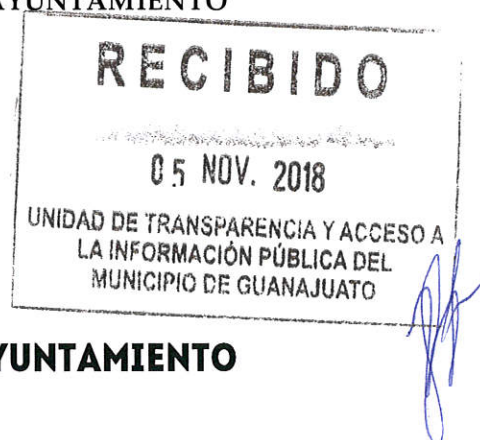
Sin más por el momento me despido no sin antes mandarle un cordial saludo.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 31 DE OCTUBRE 2018

**ATENTAMENTE**



**ÓSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO**  
**REGIDOR DE MORENA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**SEGUNDA FUERZA EN EL AYUNTAMIENTO**